

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recibamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

“El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando su servidumbre al capitalismo,, El Generalísimo FRANCO.

Cuartel general del Generalísimo

ESTADO MAYOR SECCION DE INFORMACION
Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 13 de Enero de 1937

EJERCITOS DEL NORTE Y SUR

Sin novedad en los distintos frentes. Siguen pasándose a nuestras filas gran número de milicianos y soldados aterrados de los desmanes que se cometen en el campo de los rojos.

Igualmente se pasaron algunos extranjeros de la Brigada Internacional al parecer engañados por los reclutadores y forzados a combatir bajo amenazas.

Salamanca, a 13 de Enero de 1937.—De orden de S. E.: El general de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

«Se implantará la seguridad del jornal; y en tanto no se dicte la fórmula que, junto al salario vital o remunerador, haga partícipe al obrero de los provechos o utilidades y beneficiario de los aumentos de producción, serán respetadas todas las conquistas que impliquen un mejoramiento adecuado a las necesidades de la economía española».

El Generalísimo, FRANCO

EN LO QUE DEBE PENSAR EUROPA

Escriben los rojos, para sus propagandas en los países europeos aún no soviéticos, la mentira de que luchan por la democracia, y, al mismo tiempo agradecen sin recato la ayuda que los soviets les prestan. Y estos países, envolviéndose en su tradicional política internacional, prestan aún oídos a tal falsedad.

No se comprende cómo países que tienen cientos de millones de súbditos con derechos políticos inferiores a los de la Metrópoli, pueden hablar de democracia, ni cómo tiene la desventaja de parlamentar con la mayor de las tiranías que actualmente existe en el mundo. Y es que la Historia es una continua repetición de hechos con nombres diferentes.

La unidad de destino de las naciones, las lleva, en lo internacional, a repetir constantemente las actuaciones de las generaciones anteriores y se alían con el Turco o con la Reforma para defender su existencia. Mas hemos llegado a un momento en el cruce actual de la historia, en que en Europa no se lucha entre los Estados por su crecimiento, sino por la conservación de Europa misma, de esa Europa que el esfuerzo de treinta siglos ha edificado por la continuidad del pensamiento y de la fe, a través de la conservación de cuanto esfuerzo de inteligencias superiores realizó, informados sobre un espíritu de la dignidad humana, de la capacidad de todos los hombres para salvarse. En este momento, al aferrarse a una política del espacio, se olvidan de la política en el tiempo, y la visión de los problemas a corto plazo no provee las grandes dificultades del futuro y, en vez de pensar en agrandar Europa a costa de Asia, como hicieron nuestros mayores, tratan de conservar su existencia reduciendo Europa, y realizan una idea revolucionaria destructora. ¿Qué puede ganar Europa con emparejarse entre dos soviets, uno por el Este y otro por el Oeste? ¿No ve que con la barbarización de España reduce el área de la cultura europea?

La España nacional sólo ideas constructivas aportó al mundo, y ella, sin ir más lejos, derrotó las ideas de la revolución en 1808. ¿Es que olvidan esos países que entonces estuvieron con nosotros, que la lucha es la misma? Sin duda, pero los hombres de aquellas edades veían más a lo largo que los de ahora. Cualquier problema que se les presentara, el árbol no les dejaba ver el bosque, y las solomencias de la butaca y el fuego les impide ver que la casa se les derrumba. Si no, ¿cómo habían de conceder beligerancia a países que tratan de destruir las esencias que son la base de su prosperidad actual? Nadie se rasgó las vestiduras cuando Wellington estuvo en España.

Hablan de democracia y olvidan que la revolución es la República que no pudo en cinco años poner en uso una Constitución, que unos malos copistas tradujeron a la sombra de otra revolución que fue vencida. La copia de Weimar fue letra muerta en España.

El renacer de España, sépanlo bien, es netamente clásico; el Ejército, columna vertebral de la Patria, se ha erigido, levantando a este cuerpo de raza, y le conducirá, informado por la cultura, por los caminos que en la historia le corresponden. Democracia es gobernar para el bien del pueblo, no envilecerle y adularle para sobre él sostenerse.

Sólo bienes tendrá Europa del triunfo del General Franco.

DISPOSICIONES OFICIALES

Orden de la Junta Técnica sobre vehículos de tracción

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición de la presidencia de la Junta Técnica del Estado, aclarando la de 23 de Diciembre último sobre el pago del precio de vehículo de tracción

«Como aclaración a lo prevenido en el orden del 23 de Diciembre último sobre el pago del precio de vehículos de tracción mecánica, y para evitar torcidas interpretaciones surgidas en la práctica, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. A los efectos del artículo 1.º de la orden aludida, se entenderá que la requisita tuvo lugar el día en que el dueño del vehículo fué desposeído del mismo.

Segundo. Quedan excluidos de los beneficios concedidos en la orden mencionada.

A) Los compradores de vehículos dedicados al transporte de mercancías propias de estos mismos compradores.

B) Los compradores de vehículos a quienes en el último ejercicio se les haya asignado cédula personal de clase superior a la octava, en las tarifas primera o segunda, y superior a la séptima en la tarifa tercera, a no ser que se dediquen a la industria del transporte y les hayan sido requeridos más de la mitad de sus carruajes.

Burgos, 10 de Enero de 1937.
Fidel Dávila.

El decano de los senadores franceses ataca a León Blum

Paris.—La Cámara y el Senado se reunieron hoy por primera vez después de Navidad. El decano de los senadores, Dancour, declaró en su discurso de apertura que en la declaración que hizo al llegar al poder Blum, anunció una era nueva, especialmente acerca de la lucha de clases, estabilización del franco, aumento de capacidad de compras, y en el dominio de la política externa la paz indivisible. La lucha de clases es conducida en el fondo por los sindicatos marxistas. Un franco vale hoy solamente 13,5 céntimos. La era nueva no llegó. Se trata de un ensayo que no llenó las cajas del tesoro y que no puso término a los conflictos sociales, provocados por agitadores. Las numerosas leyes improvisadas, decretadas por una mayoría sumisa al gobierno, que es esclavo de las masas, no restablecieron la confianza.

Al celebrarse la elección del «Bureau», los candidatos de la derecha electos, se recusaron a aceptar sus mandatos.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

OBRA REDENTORA

Los afanes bélicos del momento, que absorben la atención del pueblo, hace que muchas veces no se fijen que hay en las altas esferas del Estado, además de un Caudillo que nos conduce a la victoria, un estadista que se preocupa del bienestar nacional, legislando con un acierto y una eficacia que en un aspecto interesantísimo vamos a comentar.

Se trata de un Decreto-Ley que tiende a resolver nada menos que el problema del Paro Obrero, el problema quizá más importante que hoy tiene planteado el mundo y para el que todos los políticos ofrecen soluciones, sin que hasta la fecha hayan conseguido extirparlo plenamente, si bien reconocemos que se ha amornado sensiblemente en algunos países.

Pues bien, este pavoroso problema, lo ha afrontado valientemente el Estado Español, porque era necesario que en la España que nace, no hubiese un solo ciudadano sin pan que llevarse a la boca—según dijo en fecha memorable nuestro Caudillo—porque así lo manda el sentido cristiano y fraterno que trata de implantarse, para que al mismo tiempo que se cumple con los deberes que la Iglesia exige, sirva de lección a los pobres obreros engañados que sueñan con soluciones rojas que en realidad no son más que mitos.

Y precisamente se publica el Decreto-Ley en el apogeo de la lucha, cuando tan cómodo le sería a nuestros gobernantes dejar que la guerra hiciera por sí lo que el Decreto pretende. Veamos algunos aspectos de cómo lo pretende.

En primer lugar, dice que se reanudarán o emprnderán (en caso de que no hayan comenzado) las obras públicas. Es decir, que lo que España más necesita por su atraso y por ser

la base del bienestar de una nación, es lo que ha tenido en cuenta nuestro gobernante, sin duda pensando en el acierto de otros pueblos como Italia y Alemania, al construir esas obras, que son el asombro del mundo y donde se admira la grandiosidad junto con la utilidad, y en las que los hombres ganan un jornal que es el fruto de su trabajo, sin que se envilezca recibiendo un subsidio del Estado o de sus Sindicatos que no es más que una limosna que un Estado no debe consentir cuando tantas cosas útiles quedan por hacer.

Esto, en otros tiempos, no pasaría de ser una recomendación para las esferas administrativas—Ayuntamientos y Diputaciones—pero hoy se cumplirá tal y como el Decreto previene, y no quedará nadie sin comer, porque los Ayuntamientos sentirán la coacción del Gobernador de la provincia, y éste, a su vez, del Gobernador General del Estado; se cumplirá también, porque los Ayuntamientos tendrán la flexibilidad suficiente para unir a sus posibilidades actuales, las que dan suscripciones, instituciones benéficas, etc.

En resumen: que con la cooperación del pueblo sano de la España auténtica, que lo constituyen los que trabajan y se alegran de ser buenos españoles, se conseguirá—bajo la presidencia de las Corporaciones municipales que con esto recobrarán parte del vigor que en mejores tiempos tuvieron—que la pesadilla más espantosa de los estadistas y espiritistas que sientan cristianamente, haya desaparecido.

Este Decreto-Ley constituirá en la historia de gobernante, del Caudillo Franco, una de sus páginas más brillantes.

HABLA SALAMANCA

CON EL PABELLON YUGOESLAVO SE HACE CONTRABANDO PARA LOS RUSOS

Giménez Caballero, galardonado con el Premio Internacional del Fascismo : La lucha contra el comunismo en el mundo : El robo de nuestro Tesoro Artístico

(EMISION OFICIAL DE INTER-RADIO SALAMANCA)

EL PREMIO INTERNACIONAL DEL FASCISMO A GIMENEZ CABALLERO

San Remo.—El día 10, a la una y treinta, tuvo lugar el acto de entrega del premio Internacional del Fascismo concedido a la mejor obra literaria escrita sobre el fascismo por autores extranjeros.

El acto era presidido por el duque de Bergamo, al que acompañaban los ministros Giuseppe Bottai y Dino Alfieri.

El presidente de la Reale Accademia di Italia, Sig. Tabolinni, hizo un discurso elogiando el trabajo premiado, el cual lo ha sido por unanimidad de todos los que componían el Jurado.

El premio, consistente en 50.000 liras, fué entregado por el duque de Bergamo a su autor, el escritor español don Ernesto Giménez Caballero, el cual fué felicidísimo.

Dicho trabajo, titulado «ROMA RESURGIDA ANTE EL MUNDO», será traducido a cinco idiomas.

LA GENERALIDAD DE CATALUÑA GESTIONA LA ADQUISICION DE GASES ASFIXIANTE

Berna.—El súbdito suizo Narducci, que fué gerente en Barcelona de la C. I. V. A., ha estado en la capital catalana gestionando la venta a la Generalidad de gases asfixiantes fabricados en Suiza. Las gestiones no llegaron a tener éxito porque se opusieron a la criminal operación las autoridades federales suizas.

SE DESCUBRE UNA CONSPIRACION CONTRA STALIN

Radio Milán ha dado la noticia de que los agentes soviéticos han descubierto en la Rusia asiática, una vasta conspiración contra el dictador comunista Stalin.

LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO EN EL MUNDO

En Buenos Aires han sido de-

tenidos numerosos individuos, agentes pagados de los soviets, que hacían propaganda comunista entre el ejército argentino.

La influyente asociación norteamericana «Caballeros de Colón», han anunciado su propósito de iniciar una intensa campaña de propaganda para evitar la intromisión del comunismo en los Estados Unidos.

LOS PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO DE VALENCIA

Unión Radio dió hoy la noticia, procedente de Valencia de que la llamada «Gaceta de la República» publicaba los nuevos presupuestos para el presente año. El de gastos está cifrado en cinco mil millones trescientas setenta y cuatro mil pesetas. El de ingresos alcanza la cifra de cinco mil millones doscientas setenta y cuatro mil trescientas setenta y cuatro pesetas.

Es decir, que solo tendrá un déficit de 89.626 pesetas.

CON EL PABELLON YUGOESLAVO SE HACE CONTRABANDO PARA LOS RUSOS

La casa consignataria de buques, Ginesta y Compañía, de Marsella, ha establecido una línea regular entre dicho puerto y el de Valencia. El pretexto para establecer este servicio fué el de facilitar la exportación de agrios del Levante español; pero la realidad es que sirve para proveer de material bélico a los rusos. Está servida esta línea por buques españoles, de dos mil a dos mil quinientas toneladas, que para asegurar la impunidad de su tráfico, se acoge al pabellón yugoeslavo.

Como Yugo eslavía figura dentro de la órbita de la política exterior francesa, no es aventurado suponer que su actitud encubridora haya sido inspirada por el Gobierno francés.

Propietario salmantino

Si eres patriota y quieres ayudar en la retaguardia al NUEVO ESTADO ESPAÑOL, APRESURATE a colocar aceras en la enfrente de tus fincas, revoca las fachadas que lo necesitan, cerca los solares sin edificar y procura colaborar para que no exista un solo obrero sin trabajo.

Si lo haces, Dios, la Patria y los obreros te lo agradecerán. Evita que al empezar la inspección de estos trabajos, el QUINCE DEL CORRIENTE, figure tu nombre entre los que se propongan para ser multados.

Así os lo ruega encarecidamente

EL CONCEJAL DELEGADO, Angel Nuño

EL ROBO DE NUESTRO TESORO

A fines de Diciembre llegó a la estación francesa de La Tour de Carol, un vagón que procedía de Puigcerdá, y que contenía 4.500 kilos de plata, vendida por el Comité de dicho pueblo catalán a una Banca de Toulouse. Esta plata procedía de objetos del culto robados por anarco-sindicalistas en las iglesias de aquella comarca catalana.

UN NUEVO CONTINGENTE DE RUSOS DESEMBARCA EN CETTE

Paris.—Se ha confirmado que en el puerto de Cette ha desembarcado un nuevo contingente de soldados rusos, que se dirigen a luchar con sus compañeros de España. Este hecho, absolutamente comprobado, muestra cuál es la actuación de la Francia de Blum y su directa intervención en la lucha que España mantiene contra los comunistas rusos.

EN EL CENTRO DE PERPIGNAN HAY UN DEPOSITO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE LOS RUSOS

«L'Eclair» de Montpellier, en su número del día 8 del actual, publica la siguiente información: «Un depósito de armas y explosivos constituido por los anarcosindicalistas españoles en el centro de la ciudad de Perpignan».

Perpignan, 7 de Enero.—En la noche del 3 al 4 de los corrientes, hacia las primeras horas de la madrugada, varios camiones han depositado en la bodega de un bar del centro de la ciudad, por cierto muy conocido, cajas de armas y explosivos.

Esta tarde un automóvil de la Cruz Roja Española, matrícula 226 RK 7, se ha estacionado delante de este bar. Poco después llegó junto al bar, situándose entre el Palacio de Justicia, un camión de gran tonelaje, matrícula 6-838 WI, y en estos vehículos se cargaron las armas y los explosivos.

Es la quinta vez, en estos meses, que se depositan en este bar cajas de tal naturaleza y contenido. Espanta la idea de que pueda producirse una explosión en este polvorín improvisado.

Existen también en Perpignan otros depósitos de armas y explosivos destinados a España. A pesar de todas las advertencias hechas, los poderes públicos observan una actitud de completa indiferencia, lo que se convierte en una complicidad escandalosa. Esperan, seguramente, que un inmueble de la ciudad sea volado, para que su serenidad sea alterada.

CRONICA DE LA CAMPAÑA

Quedan en poder de nuestras tropas otros cinco carros de combate rusos

Lo que cuentan varios prisioneros : De Madrid se saca ya a la gente a viva fuerza y con amenaza de muerte

El día de hoy, como el de ayer, ha permanecido cerrado en niebla; pero una niebla tan densa, que ha dificultado casi en absoluto toda actividad de nuestra parte y de la del enemigo. Únicamente por el frente de las Rozas un grueso núcleo de enemigos, aprovechando un despeje de niebla que duró como una hora, a media tarde, inició un contraataque a nuestras líneas fortificadas, con mucho fuego de cañón y lanzando en vanguardia catorce carros de combate, algunos de los cuales llegaron a nuestras trincheras, quedándose en ellas cinco por haber sido destruidos por nuestros soldados. En los cinco carros quedaron muertos los que los dirigían.

Según declaración de algunos prisioneros, parece que este contraataque, que desde hace tres días está perpetrando el enemigo, se debe a la llegada de El Escorial de cinco batallones de franceses pertenecientes a la Brigada Internacional, que los Mandos rojos habrán reemplazado en el frente de Guadalajara y que fueron llamados al de Madrid con toda urgencia en nuestros avances de la semana anterior. Estos batallones se han concentrado en torno a Valdemorillo y en las espesuras de El Pardo, singularmente en La Zarzuela, y desde estos puntos se desplazan para presionar en todo el frente Oeste, pero sin tener el valor y la decisión de atacar a fondo. Así transcurrió el día de hoy parejo al de ayer.

Hoy se pasó por Villanueva del Pardillo un verdadero niño, muchacho de catorce años, gallego, que declara haber sido forzado a tomar las armas después de haber sido asesinado su padre, que era sacristán de un pueblo próximo a Madrid. El muchacho juró vengarse y pidió ir voluntario a primera línea, y ha aprovechado la primera ocasión para pasarse a nuestro lado, pidiendo al Mando que se le deje destinado en primera fila, ofreciéndose voluntario para cualquier servicio de riesgo, porque solo piensa en vengar la muerte de su padre.

Un italiano que ha sido hecho prisionero, nos ha dicho que con otros treinta le trajeron a la fuerza desde Barcelona para trabajar en las fortificaciones de Madrid. Añade que se ha escapado del campo rojo, porque un cabo de nacionalidad rusa les pegaba en cuanto dejaban las herramientas de trabajo y hasta les amenazaba con la pistola. Cuenta el italiano que se trabaja en las filas rojas quince horas, con solo media para comer.

LECTOR: Contempla con orgullo a nuestros heridos; obséquiales en la medida de tus fuerzas, que ellos han hecho el sacrificio de su sangre.

SE DESMIENTE LA SUPUESTA PRESENCIA DE TROPAS ALEMANAS EN MARRUECOS

Su excelencia el General Franco desmiente de una manera terminante las noticias sobre la supuesta presencia de tropas alemanas en Marruecos, a las que una parte de la prensa extranjera, y especialmente la francesa, ha dado relieve en estos días.

Estas noticias acusan a una nueva maniobra de los rojos, que invierten el oro robado de las Cajas del Banco de España, propiedad de la nación española, en fomentar campañas destinadas a sembrar la alarma y perturbar las relaciones internacionales.

Todo el mundo sabe que la entrada en Marruecos español es libre a los ciudadanos de todas las naciones, y cuantos quieran pueden visitar esa región y comprobar la falsedad de esta nueva insidia.

UNA NOTA DEL ALTO COMISARIO INTERINO

El coronel Beigbeder, secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, actualmente en funciones de Alto Comisario interino, ha dado a la publicidad las siguientes declaraciones: «La Depeche Marocaine» publica unos titulares alarmantes hablando de la supuesta ocupación de la zona española de Marruecos por tropas de otras potencias y de la protesta de la Residencia General de Rabat. La Alta Comisaría desmiente tales absurdos rumores, cuyo origen es una maniobra del Gobierno agonizante de Valencia y de sus cómplices, con objeto de alarmar a la opinión internacional. Como la ocupación de nuestra zona por contingentes de otra nación es un mito, huelga manifestar que no existe ninguna protesta por tal motivo.

El Gobierno de la España Nacional sostiene el artículo quinto del Tratado de 27 de Noviembre de 1912, no sólo por respeto a los compromisos internacionales, sino también por amor a los hermanos marroquíes. Nuestro Protectorado sentimental lo considera España como una misión histórica providencial, de la que se enorgullece.

Escucha las Radios españolas. Lee los periódicos españoles. No escuches las Radios enemigas, ni leas la Prensa enemiga. ¡E inspirate siempre en el amor a la Patria!

Se crea la Comisión Central Administradora de los bienes incautados por el Estado

Burgos.—El "Boletín Oficial" de la misma fecha 11 de los corrientes, publica el siguiente Decreto sobre la incautación de una Comisión Central Administradora de los bienes incautados por el Estado...

Art. 3.º Asimismo se establecen en cada capital de provincia una Comisión de incautación de bienes, que será integrada por el Gobernador civil, como presidente...

Art. 5.º Las responsabilidades civiles a que hace referencia el artículo sexto del citado decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional...

Art. 6.º Las comisiones establecidas en el artículo tercero del presente decreto, que tengan conocimiento de que en el territorio de su jurisdicción hubiere bienes pertenecientes a alguna persona...

Art. 7.º Los perjudicados por acción u omisión del expresado artículo sexto de este Decreto...

Art. 8.º Las autoridades militares y ordinarias que conozcan en procedimiento criminal de actos u omisiones contrarias al movimiento nacional...

Art. 9.º Los perjudicados por acción u omisión del expresado artículo sexto de este Decreto...

Art. 10. Solamente las autoridades expresadas en el presente decreto y en la forma en el mismo prevista...

Art. 11. Las personas que se crean asistidas de algún derecho, deberán ejercitarlo en el término que se expresa a continuación:

Treinta días, si aquellas personas se hallaren en territorio liberado en la fecha en que tuviere lugar la ocupación.

Cuarenta y cinco y sesenta días, si se hallan en una nación europea o en cualquier otro país extranjero, respectivamente.

Si dichas personas se encontraren en territorio no liberado, deberán ejercitar su derecho en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la toma oficial de la población o lugar en que aquellas personas residieren.

Art. 12. Las cantidades obtenidas en metálico, procedentes del precio de enajenación o de cualquier otro concepto, serán ingresadas en las dependencias central o provinciales de la Caja general de depósitos a disposición de la Comisión Administradora expresada en el artículo primero del presente decreto.

Estos fondos, así como los bienes que se adjudiquen al Estado en pago de las responsabilidades declaradas y los incautados a las entidades, agrupaciones o partidos aludidos, serán destinados a los fines que acuerde el presidente de la Junta Técnica del Estado.

Art. adicional. Para el desenvolvimiento del presente decreto y del 108 antes citado, se dictarán las normas pertinentes por dicho presidente de la Junta Técnica.

Dado en Salamanca, a 10 de Enero de 1937.—Francisco Franco.

SE VENDE una novilla de leche recién parida. Para verla y tratar, con su dueño Agustín Ramos, en Huerta.

Art. 1.º Se instituye una Comisión Central Administradora de los bienes incautados por el Estado...

Art. 2.º Los generales jefes del Ejército de operaciones y los de columnas o unidades a quienes se hayan dado expresas instrucciones al efecto...

Art. 3.º Asimismo se establecen en cada capital de provincia una Comisión de incautación de bienes...

Art. 4.º La Comisión Central, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Formular el inventario de todos los bienes que las entidades o agrupaciones o partidos declarados fuera de la Ley poseían el 18 de Julio último y de los que poseyeron con posterioridad.

b) Investigar la existencia de cualesquiera otros bienes pertenecientes en la expresada fecha y después de ella, a esas entidades, agrupaciones o partidos, cualquiera que fuese en la actualidad el poseedor de aquéllos.

c) Administrar dichos bienes, pudiendo nombrar para su custodia a una o varias personas con las facultades que se expresarán en cada caso, debiendo ser con preferencia funcionarios públicos, civiles o militares.

d) Enajenar bienes, si bien, cualquiera que fuese la clase de éstos, ha de obtener en cada caso autorización previa de la Junta Técnica del Estado.

e) Dirigirse en petición de cuantos datos, antecedentes y documentos estime precisos a todos los funcionarios, autoridades y organismos públicos de todas clases, directamente, excepto a las de Guerra y Marina, a las que habrá de hacerlo por conducto reglamentario.

f) Comparecer en juicio, asumiendo su representación, el abogado del Estado.

Art. 5.º Las responsabilidades civiles a que hace referencia el artículo sexto del citado decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional...

Art. 6.º Las comisiones establecidas en el artículo tercero del presente decreto, que tengan conocimiento de que en el territorio de su jurisdicción hubiere bienes pertenecientes a alguna persona...

Art. 7.º Los perjudicados por acción u omisión del expresado artículo sexto de este Decreto...

Art. 8.º Las autoridades militares y ordinarias que conozcan en procedimiento criminal de actos u omisiones contrarias al movimiento nacional...

Art. 9.º Los perjudicados por acción u omisión del expresado artículo sexto de este Decreto...

Art. 10. Solamente las autoridades expresadas en el presente decreto y en la forma en el mismo prevista...

Art. 11. Las personas que se crean asistidas de algún derecho, deberán ejercitarlo en el término que se expresa a continuación:

Treinta días, si aquellas personas se hallaren en territorio liberado en la fecha en que tuviere lugar la ocupación.

Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

Table with 2 columns: CAPITAL and Pesetas. Lists districts and their respective amounts.

Table with 2 columns: Partidos and Pesetas. Lists municipalities and their respective amounts.

Falta remitir los datos de dicha fecha a los pueblos del:

Partido de Béjar: Cespedosa de Tormes, Gallegos de Solmirón, Navalmarol de Béjar y Valverde de Valdeacasa.

Partido de Ciudad Rodrigo: Atayaya, Boacacara, Diosleguarde, Puerto Seguro y Zamorra.

Partido de Seguros: Cereceda de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Endrinal, Pinedas y San Martín del Castañar.

El pueblo de la provincia que registra mayor recaudación es Béjar, con 2.554,15 pesetas, y el de menor El Cabaco, con 1.076,00 pesetas.

La lista negra de los malos patriotas que debiendo hacerlo según su modo normal de vida no contribuyeron a esta empresa nacional, ha sido encabezada en esta provincia, con los señores siguientes...

Del partido de Alba de Tormes: Pacielos de Salamanca, don Antonio Ingelmo Rodríguez, 500 pesetas; Casartranca, don José Manuel González Varillas, 25; don Leandro Varillas Varillas, 25.

Del partido de Béjar: Valdehijaderos, don Guillermo Luengo, 25; doña Teresa González, 25.

Del partido de Ledesma: Doñinos de Ledesma, don Ricardo Prieto Álvarez, 25; don Antonio Herrero Martín, 25; doña Teresa Pérez Mangas, 25.

Del partido de Peñaranda: Zorita de la Frontera, don Domingo Bercial, 25.

Del partido de Vitigudino: Vilvestre, don Dámaso Domínguez Lucas, 200; don Manuel Domínguez Lucas, 200; don Manuel Domínguez Notario, 200; don Valeriano Domínguez Domínguez, 200; don Sánchez Pérez, 50; doña Teresa Gorjón Sánchez, 50; don Juan Manuel González, 50; don Basilio Palancas Andrés, 25; don Pedro Sobrino Martín, 25; don Manuel González Pérez, 25; don Hildebrando Martín Borja, 25; y don Andrés Fuentes Ferrández, 25.

Zarza de Pumareda, don Lorenzo Martín Calvo, 25.

Salamanca, 12 de Enero de 1937.—El Gobernador civil-presidente interino, José Calvo Sanz.

BANCO MERCANTIL

Se advierte a los señores depositantes de valores en esta Sucursal del Banco Mercantil, que deben de presentar, en esta Delegación de Hacienda, la relación jurada que manda la Orden publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 9 del corriente mes, en evitación de los perjuicios, que de no hacerlo, puedan irrogarse.

DEPORTES

LA U. D. S. Y SU JUNTA GENERAL. Las circunstancias porque atraviesa el deporte en España no pueden ser peores, pero la juventud española actual, tiene cien codos de valor sobre las generaciones pasadas.

Nuestro deporte favorito, el fútbol, sufrirá una crisis durante su nueva gestación, pero esos corazones briosos que cantan frente al peligro, que no temen a la muerte, a la que desafían, harán que la nueva España surja con más bríos.

Entre tanto, y ciñéndonos a Salamanca, las circunstancias de su ascenso, las de sus nuevos bríos, hacen que lamentemos el destrozo de un once, que hubiera dado este año mucha guerra.

Figuras jóvenes, impulsos nuevos, daban al once salmantino valor insospechado. La directiva se había volcado para esta temporada, respaldada por sus socios; éstos iban con plena confianza en la labor que se realizaba, pero ante las circunstancias actuales, ¿cuántos han sostenido su entusiasmo?

Catorce o dieciséis meses sin fútbol, suponían catorce o dieciséis duros a cada uno, el sacrificio se repartía por igual, ello suponía sostener empleados, tener campo en condiciones, cumplir los compromisos en las entidades bancarias, que el día de mañana volverían a dar la mano al deporte.

¿Cuántos cumplen su obligación y sostienen el deporte? ¿Se dan cuenta de que los compromisos adquiridos, llevan el aval de los socios de aquella fecha en que se tomaron?

El próximo domingo, para orillar estas dificultades y con objeto de ser útiles a los necesitados, se reunirá la Junta general, previo el consiguiente permiso, en la Cámara de Comercio, a las once de la mañana, en segunda convocatoria.

Allí se verá el asunto económico que a todos interesa, tanto a los actuales, como a los que en aquellas fechas tomaron el acuerdo.

Por último, se prepara un gran partido benéfico, contra un Club de primera Liga extranjero, en fecha próxima.

Así el domingo a la Cámara de Comercio deben acudir los que deseen que el deporte continúe en Salamanca.

Venza su pereza instintiva con "LAXIBERO"

Nota del Gobierno General del Estado Español. No se ha equivocado este Gobierno general cuando lleno de esperanzas recurrió al espíritu cristiano de los buenos españoles...

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Salamanca. CIRCULAR. No habiéndose cumplido por los Ayuntamientos de esta provincia que a continuación se citan, lo dispuesto en la Circular publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Salamanca...

Salamanca, 11 de Enero de 1937. El Administrador de Rentas Públicas interino, Eduardo Díez.

Pueblos que se citan: Alamedilla, Aldeacipreste, Arroyomuerto, Barbelo, Barquilla, Bastida (La), Buenavista, Cabaco, Campillo de Salvatierra, Cantarracillo, Carbajosa de la Sagrada, Casillas de Flores, Cereceda de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Colmenar de Montemayor, Corporario, Diosleguarde, Ejeme, Frades de la Sierra, Fuentesguindal, Galinduste, Garcernández, Guadalupe, Herguilla de la Sierra, Hinojosa de Duero, Inuero de Azaba, Mallo, Membribe, Miranda de Azán, Montamayor del Río, Nava de Francia, Navalmarol de Béjar, Navamorales, Parada de Arriba, Pedroso de Armuña, Pelayos, Pelilla, La Peña, Pinedas, Puertitas, Puerto de Béjar, Robleda, Rollán, San Felices de los Gallegos, San Morales, San Muñoz, Sahugo (El), Sepulcro Hilario, Tala (La), Tejado (El), Tenabrón, Torres (Las), Valdunciel, Vidola (La), Vilvestre de Gallinzo, Villarmuerto, Villaseco de los Gamitos y Villasarubias.

Distiguido señor: La prensa y el Radio nos hacen emocionar, tanto a mi señora como a mí, matrimonio sin hijos, al oír el inmenso número de niños huérfanos que a consecuencia de esta cruzada santa contra la anti-España quedan sin el calor de las familias y la enseñanza cristiana maternal, por lo que nos decidimos a dirigirnos a V. E. para solicitar una niña de tres a cinco años de edad, huérfana de doble vínculo, que deseamos prohijar, idea que brindamos a todos los matrimonios sin hijos de España, que son numerosos, por lo que si ésta interesa a V. E. puede ordenar la publicación de la presente carta omitiendo nuestro nombre, ya que la idea de caridad que nos aconseja para dar este paso, está desposeída, como buenos cristianos, de desesos de notoriedad. Desearíamos, a ser posible, que la niña fuera de provincia distante de Aragón, para que en poco tiempo pudiera borrarse para el público su procedencia en la incorporación a nuestra familia, y con ello, su educación y afecto para nosotros, más elevada, Saluda a V. E. atentamente, y deseando para España en el año que ha comenzado las mayores bienandanzas con la victoria completa de nuestro glorioso Ejército español y nuestro insigne Caudillo general Franco, quedan de V. E. s. s. q. e. s. m.º

Este Gobierno general se complace en hacer públicos estos simpáticos y conmovedores actos de caridad y patriotismo, exhortando a todos los buenos españoles a imitar tan laudables ejemplos, ya que con ello, además de cumplir un deber sagrado de conciencia, demostramos al mundo entero, que en el nuevo Estado español, lejos de prender la maldita semilla del odio de clases que el marxismo y la anti-España predicaban por doquier, germina de un modo fulminante la hermosa caridad cristiana convirtiéndose en hermanos a cuantos tenemos la dicha de pertenecer a la verdadera España.

¡Españoles! Así es la Patria que todos anhelamos. ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Viva España!

Teodoro Sánchez Álvarez. Medicina Interna. Especialidad: Digestivo y Respiratorio. Rayos X :: Diatermia :: Rayos ultravioleta :: Análisis clínico.

CONSULTA EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (Cáceres). Teléfono número 4.

Doctor Alonso Hernández. Oculista. PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián). Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina. Ginecólogo de la Beneficencia Municipal. MATRIZ Y PARTOS. Plaza del Corriño, 29. Consulta: a las 12. Teléf. 2016.

CARTA DE ROMA

Los resultados concretos y palpables de sus viajes a Berlín, Viena y Budapest, habían puesto en evidencia la gran figura del joven ministro de Estado de la Italia fascista, Conde Ciano; el reconocimiento de la conquista de Etiopía por parte de Inglaterra y Francia, han dado nuevo relieve al hombre que personificó la política exterior de Italia.

Fiel a su costumbre diplomática, Inglaterra ha querido cubrir las apariencias limitando el reconocimiento al Estado de hecho y reservándose el reconocimiento de derecho, que desde luego es sólo cuestión de tiempo y el Gobierno francés se ha considerado, feliz de poderse acoger al mismo procedimiento; en cambio, la democracia pero realista Suiza, que no tiene necesidad de salvar la cara y encubrir pasados errores, se ha apresurado a reconocer el Imperio italiano en Etiopía («de jure»); o sea: de la manera más explícita y completa.

Cuando se piensa que el reconocimiento «de facto» del imperio italiano en toda Etiopía ha sido aceptado por el mismo ministro británico Mister Eden, que hace tan sólo unos meses declaraba enfáticamente y en nombre del poderoso imperio británico la imposibilidad de dicho reconocimiento; hay que constatar una evolución prodigiosa en favor de la política del Conde Ciano, digno colaborador de Mussolini.

En realidad, la categórica declaración de Mussolini, levantó tanta indignación entre los pre-

tendidos defensores del Negus, que Italia conquistaría Abisinia «con, sin y contra Ginebra», ha recibido plena confirmación, a pesar de la oposición del sinherdrin ginebrino; las tropas del Duce han ocupado a Etiopía y ahora la soberanía de Italia en dicho territorio es reconocida por Inglaterra y Francia, que en su día, forzando la interpretación del Pacto y secundados por los delegados de 52 países, pretendieron oponerse.

El reconocimiento es tanto más sintomático en cuanto acontece precisamente en el momento en que el bolcheviquismo soviético pretendía estrechar su oposición y para intentar cerrar el paso al fascismo victorioso, intentaba poner pie en España, por lo que pensaba contar con el consentimiento de Inglaterra y ayuda de Francia.

Pero las advertencias expresadas, con motivo del viaje del Conde Ciano a Inglaterra, que ha salido de su acostumbrado agnosticismo, demostrando apreciar la importancia de la amistad italiana y en estas condiciones Francia no ha tenido más remedio que sumarse a la actitud británica.

El fascismo, la unión estrecha de todos los italianos bajo la guía acertada de Mussolini y de sus colaboradores, han permitido alcanzar una gran victoria diplomática inesperada, y cuya importancia puede compararse al éxito alcanzado militarmente en África, de la que es complemento.

A. RIMONDI. Roma, Enero 1937.

NOTICIAS

Fué el de ayer un hermoso día, como escapado de una primavera todavía muy lejana.

Lució el sol en un cielo sin nubes y la temperatura se mantuvo sin grandes descensos termométricos.

El Dr. Población. CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA. MADRID. Teléfono 43254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDEÑA HIJO. ODONTÓLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158.

DOCTOR. Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander.

MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 7. CORRALES DE MONROY, 3. Teléfono 2095.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS. José María González Ramos, Luisa Robles Rodero, Rosario Jiménez Sánchez, Tomás Sánchez Garrido, Angel García Sánchez, María Antonia Martín Ayuso.

DEFUNCIONES. María de la Concepción Raposo Gar-

Matrimonios. Ninguno.

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Dr. Adolfo Núñez. Cirujía general: Rayos X. Para consulta, todos los días de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde.

DOCTOR RIESCO, 35. (Frente al Liceo). Tel. 1649.

Dr. Manuel Martínez Gómez. Ex-residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid.

Aparato Respiratorio. Rayos X. Radiografías en general. Consulta a las 11 y a las 3. GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2023.

DR. MUELLEDES. DE LA LUCHA ANTIVENÉREA. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES. PAN Y CARBÓN, 3.

DOCTOR. Miguel Becerro. Matriz y Partos. Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS. Teléfono 1285.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: BEJAR, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA.

Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro, 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses, 3 % —. Imposiciones a doce meses, 3,50 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Amicebo, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Cortales, D. Manuel Sánchez Garza, D. Antonio Estévez y Bernárdez de Castro y D. María Riego López.

Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro, 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses, 3 % —. Imposiciones a doce meses, 3,50 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Amicebo, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Cortales, D. Manuel Sánchez Garza, D. Antonio Estévez y Bernárdez de Castro y D. María Riego López.

Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro, 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses, 3 % —. Imposiciones a doce meses, 3,50 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Amicebo, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Cortales, D. Manuel Sánchez Garza, D. Antonio Estévez y Bernárdez de Castro y D. María Riego López.

Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro, 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses, 3 % —. Imposiciones a doce meses, 3,50 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Amicebo, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Cortales, D. Manuel Sánchez Garza, D. Antonio Estévez y Bernárdez de Castro y D. María Riego López.

Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro, 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses, 3 % —. Imposiciones a doce meses, 3,50 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Amicebo, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Cortales, D. Manuel Sánchez Garza, D. Antonio Estévez y Bernárdez de Castro y D. María Riego López.

Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro, 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses, 3 % —. Imposiciones a doce meses, 3,50 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 700,6. Sombra, 14,6. Mínima, -0,6. Seco, 9,0. Húmedo, 6,6. Viento, SE. - fuerza, 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

NOTA DEL DIA

TRAFICO DE SANGRE

Uno de los negocios más escandalosos de la actual campaña es la creación y funcionamiento de la Brigada Internacional al servicio de los rojos.

A través de la prensa de París, de Berlín y de Lisboa, hemos ido estudiando el asunto con toda detención.

A las pocas semanas de iniciarse el movimiento nacional, comprendió el Gobierno rojo que su derrota iba a ser inevitable.

Frente a la estrategia de nuestros generales y la disciplina de nuestro Ejército, no se podía pensar en oponer eficazmente unas simples manadas de milicianos.

Los milicianos habían acreditado su valor en la fácil tarea de incendiar iglesias, de asaltar casas particulares, de asesinar personas indefensas.

Pero ante el enemigo armado, los milicianos ponían en práctica demasiado bien la lección aprendida de sus jefes: la huida.

Era necesario contener aquella avalancha en retroceso.

Era también preciso evitar que los fugitivos sembraran el pánico en la retaguardia.

Fue entonces cuando se pensó en utilizar el oro robado al Banco de España para montar en gigantescas proporciones el negocio más horripilante que jamás cupiera en cerebro judío: el tráfico de sangre humana!

Emisarios rojos con fabulosas cuentas corrientes salieron al mercado mundial en busca de reses humanas para el matadero marxista.

Francia, Bélgica, Checoslovaquia, Yugoslavia y Polonia, pagaron al nuevo Moloch su macabro tributo.

El Gobierno rojo español -verdadero vampiro de Europa- chupaba la sangre joven de millares de víctimas.

Varias naciones -Suiza entre ellas- se vieron obligadas a tomar medidas radicales contra este escándalo mundial.

Italia y Alemania denunciaron los crímenes espantosos del reclutamiento clandestino.

Pero la diplomacia judaicomasónica puso una vez más en juego todo su cinismo hipócrita.

Y fué Rusia -precisamente Rusia, la gran culpable- la encargada de denunciar el pacto de no intervención en los asuntos españoles.

Entretanto, el judío ruso Rosenberg desplazaba a los gobernantes rojos; el general ruso-Kleber asumía el mando de las fuerzas rojas.

Estamos preparando para más adelante el anecdótico documentado de este escandaloso 'affaire' mil veces más dramático y repulsivo que los del Canal de Panamá, de Madame Hannau, de Kreuger o de Stavisky.

Por ahora, baste citar este detalle: En los bolsillos de varios cadáveres se han encontrado contratos firmados por Largo Caballero.

Al lado de esto, viene la tragedia de los argelinos prisioneros, que cuentan a nuestros jefes cómo fueron engañosamente contratados a combatir bajo pena de muerte.

Y el espanto de aquellos infelices que por reclamar el sueldo prometido se ven ante el piquete de ejecución.

Y la desaprensión de los comisionistas que desaparecen con los millones del reclutamiento.

La sangre de tantos pobres seducidos por el señuelo del oro marxista, clama venganza al Cielo.

Miles de hogares viven de lujo en Europa por la rapacidad, la crueldad y la perfidia del Frente Popular español.

¡La hora de la justicia se acerca!

Pero, entretanto, mientras las Cancillerías europeas discuten el modo de impedir el reclutamiento de extranjeros para España, queremos denunciar al Mundo que este sanguinario tráfico se ha realizado ya.

...¡Y no precisamente para la España de Franco!

D. DE A.

Juzgado Militar número 4 y Plaza de Salamanca

EDICTO

Don Miguel Ferrer Alvarez, capitán de Infantería y Juez Instructor nombrado del Militar número 4.

HAGO SABER: Que por sentencia dictada en Consejo Sumarísimo de Guerra en esta Plaza, el 19 de Diciembre próximo pasado y que se hizo ejecutoria el 2 de Enero del actual, se condenó a FRANCISCO DIEGO Y DIEGO en concepto de responsabilidad Civil y como indemnización al Estado Español por los enormes daños sufridos, en cantidad igual a la que ascienda su fortuna personal.

Lo que se hace público para que los Alcaldes y Jueces Municipales donde existan bienes pertenecientes a FRANCISCO DIEGO Y DIEGO, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, se comuniquen a este Juzgado, relación de dichos bienes y con la urgencia posible; pues aquellos que no cumplieren esta obligación, incurrirán en la sanción que determinan las leyes hoy vigentes.

Dado en Salamanca, a once de Enero de mil novecientos treinta y siete.—Miguel Ferrer.

Lea usted EL ADELANTO

Clases Pasivas

Se interesa la presentación en el Negociado de Clases Pasivas de la Intervención de Hacienda, de los siguientes perceptores para informarse sobre asuntos importantes: Doña María Román Santiago, don Ildefonso Alfaraz Pedraz, don Eusebio Rodríguez González y don Jesús Losada Vicente.

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de compra de monedas publicadas el día 11 de Enero de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales: DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Reichsmark, Belgas, Florines, Escudos, Peso moneda legal, Coronas checas, Coronas suecas, Coronas noruegas, Coronas danesas, Francos Marruecos, DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIAMENTE Y DEFINITIVAMENTE

SE ARRIENDAN los pastos de Otero de María Asensio, para cabras, con corta, término municipal de Calvarrasa de Arriba. Para tratar, en la misma. 3-1

SE VENDE una mesa despacho usada, en buen uso. Hotel Rincón, darán razón. 3-a-1

LOS COMEDORES SALMANTINOS

Hemos visto, de pasada, el comedor infantil que Falange sostiene en el Pozo Amarillo, y de los que se ocupó EL ADELANTO cuanto se inauguraron.

Nadie nos ha invitado, pero al ir a hacer un encargo, hemos visto trece mesas con cuatro cubiertos cada una, pequeñitas, con sus sillitas, que parecían de juguete, con corderitos por las paredes.

Hemos creído adivinar la mano de Lozano en todo ello. Hubiéramos deseado llegar a la hora de la comida y ver a cincuenta y dos criaturas comiendo.

Antonio Jiménez nos ha invitado a llenar una ficha, y a pesar de tener una escuela en la propia casa, hemos accedido a ello.

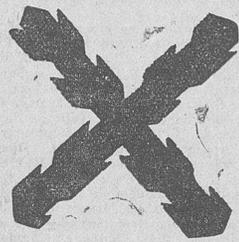
El domingo nos invita Miñambres a presenciar la comida de la Asistencia Social, y hemos acudido, quedando verdaderamente maravillados.

Nuas seiscientas personas ocupaban las mesas, sin quedar un solo sitio vacío. Cerca de otras cuatrocientas esperaban su turno para entrar.

En un rincón, una mesa de chiquillos entona el himno de la Falange. Surge un magnífico aparato distribuidor con ruedas con enorme 'perola' en el centro, directamente se sirve a las mesas el rico cocido, garbanzos, caldo y sus consiguientes tropezones de carne y tocino, un buen trozo de pan sirve para complemento.

¡Día del Plato Uno, qué buena labor haceis! Los que nos despedimos de unas pesetas, a cambio de un pequeño sacrificio los días 1 y 15 de cada mes, debíamos visitar, todos, los comedores, para ver que satisfacción nos producía el pequeño sacrificio que hacemos.

Asociación Salmantina de Caridad, Comedores infantiles de Falange: Vuestra labor es única y no puede menos de secundarse, pues esa alegría que dais durante una hora no tiene igual. J.



DIOS - PATRIA - REY

COMUNION TRADICIONALISTA

Educación cristiana

Cuando el cañón haya dejado su trágico retumbar; cuando los campos que hoy son de batalla encarnizada se alisen y el arado, con lentitud de serenidad y de esperanza arañe en su corteza abriendo el surco donde se haya sembrado la semilla de la paz; cuando las estrellas velen en la soledad de las llanuras las tumbas anónimas de los que murieron en el patrio solar, entonces, habrá de emprenderse una nueva cruzada, como la que se inició primeramente en el siglo XI por Pedro el Ermitaño, si no por la reconquista de los Santos Lugares, por la doctrina santa emanada de Jesucristo.

Es ardua la labor. Durante el lustro en que los políticos de la antipatria detentaron la directriz del Estado, todas sus actividades se concentraron en la destrucción del espíritu católico, tratando de desarraigar de lo íntimo de las conciencias, el germen de la santa tradición española, separando de los centros docentes la imagen de Cristo Crucificado y de su Santa Madre, que los presidía y los alentaba

infiltrando en el tierno corazón de los infantes el amor infinito, el amor santo y puro, única base del amor humano, fraterno y piadoso, sin el cual la sociedad ha de sucumbir forzosamente en el caos de la barbarie y de la herejía.

Dura ha sido la lección para que dejemos de aprovecharla. Es tan necesario, tan imprescindible, como el oxígeno para la vida, que después que haya pasado nuestro glorioso Ejército por las llanuras y por las colinas de nuestro patrio solar, que esos Santos Crucifijos, esas venerandas imágenes de nuestra Madre amantísima, vuelvan a los sitios de honor de los centros de enseñanza, de donde fueron vilmente lanzados, en horas nefandas por aquellos mal llamados gobernantes, ególatras, arrivistas y cínicos.

Es necesario que aquellas benditas imágenes vuelvan a sus lares, para que con su prestancia, sus miradas amorosas y sus brazos abiertos y atrayentes en ansia de abrazos infinitos, devuelvan a los pechos infantiles el espíritu de hermandad, de cristianidad, de amor filial y de fe que perdieron con los malos ejemplos, lenta y profusamente.

Es preciso, insísimos, en que esas escuelas donde se forjan las inteligencias, sean dirigidas por santas razones, por virtuosas mujeres, que sepan despertar en las conciencias naciescentes el amor a Dios, a sus semejantes y a todo lo que existe creado por la suprema inteligencia del Sumo Hacedor.

Es también imprescindible que esos dignos varones y esas preciaras mujeres sean fiscalizados estrechamente, no por el temor de que sus conciencias puedan ser corrompidas espontáneamente algún día, sino con el fin de que nadie pueda intentar siquiera acercarse a ellos con torcidas intenciones.

Hay que estar ojo alerta, como el soldado en la avanzada y en la trinchera, para que el enemigo no se introduzca de nuevo arteramente en nuestras filas y agazapado en las sombras, busque el momento oportuno, el instante de flaqueza o debilidad y se lance a zarzapo limpio contra las huestes de la cristiandad.

FERNANDO DE TOLEDO (Delegación de Prensa y Propaganda de la Junta Carlista de Guerra del Reino de León).

Un telegrama del Generalísimo Franco

La Junta Nacional Carlista de Guerra nos remite para su publicación la siguiente nota: Burgos, 12.—En contestación al telegrama de salutación que los directivos del partido nacionalista español dirigieron al generalísimo Franco, en el que le daban cuenta de su ingreso en la Comunión Tradicionalista, ha contestado éste, en otro afectuoso despacho concebido en estos términos: «Agradezco mucho su saludo como también unión fuerzas nacionales iniciada por ese partido, deseando la de todas las milicias armadas que tienen el común ideal de obtener el triunfo para salvar a España. Les saludo con mucho afecto.—FRANCO».

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Badajoz, el catedrático de aquel Instituto de Segunda Enseñanza, don José García Isidro y su esposa, doña María Díez. —Park Valladolíd, el ingeniero don Manuel María Rincón.

—Han llegado: De San Sebastián, el Barón de Benasque y don Salvador Elizalde. —De Lisboa, nuestro querido amigo y compañero, el redactor gráfico de EL ADELANTO, don Eustaquio Almaraz.

FALLECIMIENTO

Anteayer subió al cielo el precioso niño de cinco años de edad, Pepito González Sánchez, que constituía el encanto y la alegría de su hogar.

A sus añejos padres: don Francisco y doña Juliana; hermanos: Alfredo, Maruja, Margarita y Paquito, y demás familia, testimoniamos nuestro sincero pésame.

EXTRANJERO

Ha fallecido, cerca de Bayona, en Francia, don Manuel Loring, conde de Mieres.

Se hallaba casado el finado con doña Marta Griñón, hermana de la que fué marquesa de Villaviciosa de Asturias.

—SS. AA. RR. los príncipes Juliana y Bernardo de Lippe-Biesterfeld, príncipes de los Países Bajos, han desistido de su proyectado viaje de novios al Tirolo, en vista de lo grave que se encuentra la madre del príncipe.

—S. M. la reina de Italia se ha trasladado de Pádel a Roma. Allí había ido a visitar a su hija, S. A. R. la princesa Mafalda, casada con S. A. R. el príncipe de Hesse. S. A. R. el duque de Windsor ha marchado por algunas horas de Enzesfeld a Semmering.

—Cazadoras. Casa Viñuela.

—PANECITOS. Los inimitables de la Confitería de Pablo Rodríguez, están a la venta. Plaza Mayor, 13.

Oposiciones a las becas que la Excelentísima Diputación concede a la Escuela de Comercio

Han aprobado el primer ejercicio los siguientes opositores, con las calificaciones que se indican: Don Antonio Sánchez Sánchez, seis puntos.

Don Arcadio Cortina Sánchez, seis ídem. Don Eduardo García Arista, tres ídem.

Don Alfonso Miguel Mateos, tres ídem. Estos opositores deberán presentarse el día 14 del corriente en la Escuela de Comercio, a las cuatro de la tarde, para practicar el examen oral.

Salamanca, 13 de Enero de 1937. El Secretario del Tribunal.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS

Señora e hija del teniente don Manuel Jiménez, en el cumpleaños de su hijo y hermano, Manolito (ausente), 10 pesetas. Don David Hernández, un kilo de tocino. Don Pedro Guzmán, tres pesetas.

Raciones servidas el día 13 de Enero de 1937, 2.225. Transeúntes pernoctados en el Albergue, cuatro.

AMA DE CRIA, soltera, de veintidós años, leche buena de tres meses, se ofrece. Dirigirse a Flora Hernández, en Fuentelapeña (Zamora).

Crónica internacional LOS GRANDES RESPONSABLES

Por el CONDE DE SARTE

A España, que en la Edad Media defendió la civilización europea contra la invasión asiática del Islam, le ha tocado esta vez la honrosa misión de volverla a defender de la barbarie mongólica de Moscú y de los bárbaros del interior conquistados por ella, exponentes de un estado social mucho más bárbaro y negativo que el islamismo.

La guerra civil española, que es un problema completamente nacional, se ha convertido gracias a la intervención del judío Blum y al comunista Cót—ministro francés del Aire—hombres de partido antes que franceses, en una guerra europea; y se necesita todo el cinismo de esos señores, y toda la hipocresía del ambiente internacional para pretender ahora impedir que las naciones amantes del orden, en nombre de una neutralidad que ellos son los primeros en conculcar, vengan en socorro de los que en España están derramando su sangre por defender el orden cuando todos saben que para cada voluntario alemán o italiano que luchan en España a nuestro lado, existen tres o cuatro franceses o rusos asalariados al lado de los asesinos marxistas, y ya nadie ignora que, sin la ayuda descarada de Francia (Rusia sin Francia no se hubiese atrevido a intervenir) para estas fechas nuestra guerra civil, que es exclusivamente un problema español, estaría resuelto.

Es una ficción que ya nadie de buena fe puede sostener que el Gobierno de Valencia sea el defensor de los principios democráticos, y que ese magnífico esfuerzo que está realizando la España honrada para evitar que nuestra querida Patria se convierta en una merienda de negros o en una colonia de Moscú, es sólo un pronunciamiento. Hoy nadie ignora que el Gobierno de Valencia está a las órdenes de Moscú y nada hay más opuesto a la democracia que la dictadura bolchevique.

Por grande que sea la hipocresía de la diplomacia, podemos y debemos ser optimistas, porque a la larga o a la corta el instinto de conservación se sobrepondrá a las pasiones de partido y obligará a las naciones causantes de la prolongación de la guerra, a no seguir sosteniéndola bajo cuerda.

Afortunadamente, no toda Francia es el judío Blum y el internacionalista Cót. Cierto es que a Francia y a Inglaterra no les conviene una España fuerte. En una España debilitada por el comunismo y escindida en una multitud de reinos de Taifas —o Repúblicas soviéticas— la Francia socialista ejercería una especie de Protectorado más o menos disimulado que le permitiría usar y abusar de nuestro territorio para comerciar con su Imperio africano. Pero la medalla tiene su reverso. El bolcheviquismo es un virus de un poder infeccioso tan enorme, que no tardaría en infectar a Francia, que ya lo está bastante y el resultado sería anularla tanto nacional como internacionalmente. Basta ver lo que era Francia al final de la guerra y lo que es hoy a los pocos meses de Gobierno del F. P. para poder augurar el porvenir que le espera si no cambia de ruta. Probablemente esa ventaja del paso por nuestro territorio no lo podría aprovechar, porque con el triunfo del bolcheviquismo el magnífico Imperio colonial se le escaparía de las manos.

Hay franceses más sensatos que piensan así y que desearían el triunfo de los nacionales, siempre que no sea con la ayuda de Alemania. Pero ¿quién sería el responsable de esa ayuda si no Francia? Si a los franceses, otra nación les hubiese hecho la mitad de las infamias que nos ha hecho el Frente Popular francés, habría que oír lo que dirían de esa nación... y, sin embargo, en España todavía sigue teniendo muchos amigos que se esfuerzan en creer, aun cuando los hechos no lo confirman, que Francia no está

representada por el judío Blum y el comunista Cót.

Inglaterra es otra de las naciones responsables por omisión de la prolongación de la guerra. No concibe el inglés un levantamiento militar contra un Gobierno constituido y es que allí las elecciones no son una farsa como han sido las últimas españolas. Además no tiene en cuenta que el levantamiento español no ha sido un pronunciamiento. No había ejército (lo desahitzó convenientemente Azaña), mal pudo levantarse. Ha sido un alzamiento del pueblo honrado que no quería morir acochinado, dirigido por algunos profesionales de la milicia, lo que es muy distinto. Inglaterra,afortunadamente para ella, tiene un partido obrero no envengado por Moscú, con el que se puede tratar. Si el pueblo inglés hubiese visto a los jefes de la oposición asesinados por el Ministro de la Gobernación y hubiese tenido la desgracia de caer en las manos de Infrahombres como Caballero, veríamos si era tan escrupulosa para deshacerse de ellos. En otras ocasiones de su historia con menos motivo se levantó.

Inglaterra, que tampoco ve con malos ojos que España fuese cada día más débil, ha seguido hasta ahora en el caso español a remolque de Francia, porque Inglaterra necesita la amistad de una nación continental de fuerte Ejército para imponer su política aliándose con ella; pero yo creo que una Francia soviética dejaría de ser fuerte, y lo que es más importante, que si el sovietismo ruso se implantase en España, Portugal se escarparía de su órbita diplomática y el problema del Mediterráneo se complicaría más de lo que está.

Y así vemos que Inglaterra, sin la atención de Francia se va entendiendo directamente con Italia y nada tendría de particular que en el caso de España no respaldase a Francia. Si esto sucediese, Francia o el Frente Popular francés no es fácil que se aferrase a seguir protegiendo a sus compinches (dime con quien andas y te diré quien eres), los asesinos del Frente Popular español.

(Prohibida la reproducción).

Suscripción provincial para las fuerzas armadas

DONATIVOS HECHOS EN ESTOS DIAS CON APLICACION A DICHA SUSCRIPCION

- Don Valeriano Diego, 500 pesetas. Don Eusebio Martín, de Espino de la Orbada, 25 pesetas. Don Fernando Madrazo, arquitecto, 300 pesetas. Doña Francisca Vega Muñoz, de Orense, militiana de Acción Popular, ocho días de haber, 24 pesetas. Por lo recaudado en la exposición de los trabajos de la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca, 222,05 pesetas. Suman, 1.071,05 pesetas. Salamanca, 8 de Enero de 1937.—El alcalde, Francisco del Valle.

Vías y Construcciones, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Salamanca el día 4 del mes de Febrero del año actual, a las cuatro de la tarde, en el despacho del Notario señor Lázaro y Junquera, calle de la Rúa, hoy García Barrado, número 46, piso segundo, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Nombramiento de Consejeros y Administradores. 2.º Resoluciones a adoptar en vista de las circunstancias del país y facultades que debe ejercer el Consejo. 3.º Cambio de domicilio. 4.º Las demás proposiciones de los Consejeros. Salamanca, 14 de Enero de 1937. El Presidente, Juan Corrales Alfonso. 1-1

ANUNCIO

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA COLOCACION DE ACERAS

Los días que se señalan la Comisión de Obras procederá a establecer las líneas y rasantes de las aceras en las calles que abajo se relacionan, debiendo estar presentes los propietarios afectados o sus representantes, de diez a doce de la mañana, bien entendido que de no concurrir dichos interesados, se les impondrán las sanciones correspondientes:

DIA 14

- Calle y Plaza de San Marcos. Calle Lope de Vega. Calle Luna. Calle Santa Isabel. Calle S. Teresa (último trozo). Cuesta Carmen (último trozo). Ronda Corpus. Perdones. Horno 2.º Viejas. Calle y Plaza de la Fuente. Plaza San Juan de Barbalos. Arriba. Abajo. Cruz Verde. Sorias. Campo de San Francisco. Ursulas. Entre Ursulas y R. y Cajal. Paseo Carmelitas. Afueras de San Bernardo.

DIA 15

- Pozo Hilera. Travesía Pozo Hilera. Plaza del Campillo. Corral de Villaverde. José Jáuregui. Lanza. Bientocadas. Estrella. Arco. Padilleros. Plaza San Juan de Sahagún. Novios. Sol. San Boal. Corrales de Monroy. Calleja Franciscas. Ronda Sancti-Spiritus hasta Dr. Población.

Salamanca, 13 de Enero de 1937.

DIA 16

- Raqueta. Rondin de Sancti-Spiritus. Cuesta de Sancti-Spiritus. Rosa. Bermejeros. Aire. Canteros. Cuesta de la Rata. Numancia. Palomo. Reina (calle y plaza). Correhuela. Caleros. Plaza de San Julián. Alberca (portales de). Clavel. Plaza de Sexmeros. Cárcel Nueva.

LA COMISION

BANCO COCA FUNDADO EN 1893

Capital: 5.000.000 pesetas (TOTALMENTE DESEMBOLSADO)

Domicilio social: SALAMANCA - Dr. Riesco, 29 Casas en Guijuelo y Ledrada EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Abonando los tipos máximos de interés que permite lo legislado. Practica toda clase de operaciones de Banca y Bolsa